

Curicó, 12 / 07 / 22
DÍA MES AÑO

F. 3780

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 12/07/22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 428 de fecha 07/09/1994 denominada Junta de Vecinos Renacer, realizará sus elecciones de directorio el 12/08/22, a contar de las 19 horas y hasta las 21 horas, en el domicilio ubicado en Calle Santo Fe.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Aurelia Riquelme
Nombre Pdte. Comisión Electoral Aurelia Riquelme

Firma Manuel Valenzuela
Nombre Manuel Valenzuela
Secretario Comisión Electoral

Firma Ana María M.
Nombre Ana Muñoz
Delegado Comisión Electoral